

# HACER

AÑO XIII N° 62 Agosto 1992



**ENTREGA DE VIVIENDAS**

**UNICOOP II - ISABEL LA CATOLICA**

**NUEVOS EMPRENDIMIENTOS**

**Tandil - Capital Federal - Pergamino - Wilde**

# HACER

Director

Lic. Gerardo F. Martínez

Columnistas

María Alicia Ballarola

Ana María Crismanich - Juan B. González

Varya Kuis - Miguel Ibarluña

Gustavo Adolfo Peña

AÑO XIII - Nº 62

AGOSTO 1992

Casa Central

Mayor E. Olivero 270

(7000) Tandil

☎ 2-9060

Sucursal Buenos Aires

Gurruchaga 1149

(1414) Capital Federal

☎ 772-9079 / 773-0931

Sucursal Bahía Blanca

Lamadrid 63

(8000) Bahía Blanca

Sucursal Comodoro Rivadavia

Italia 846 - Of. 15

(9000) Comodoro Rivadavia

Pcia. de Chubut

Sucursal Libert. Gral. San Martín

Tucuman Esq. Entre Ríos

(4512) Lib. Gral. San Martín

Pcia. de Jujuy

Sucursal Necochea

Calle 55 Nº 2750

(7630) Necochea

Pcia. de Bs. As.

Sucursal Río Gallegos

Libertad 34

(9400) Río Gallegos

Pcia. de Santa Cruz

Registro de la Propiedad Intelectual

Nº 116.761

Diseño y Composición Laser



Imagen publicitaria

Rodríguez 751 Of. 2 - (7000) Tandil

☎ (0293)-20556

Fotomecánica e Impresión

Impresora Modelo

4 de Abril 542 - (7000) Tandil

☎ (0293)-27892



Los artículos firmados no representan necesariamente la  
opinión de la dirección. Siendo su contenido de la exclusiva  
responsabilidad de sus autores.

# SUMARIO

3

Editorial: "Convicciones o conveniencias".

4

Entrega de viviendas: Unicoop II e Isabel la Católica.

5

Solo el afecto, nos rescata de todo infierno.

6

IV Congreso Continental de Derecho Cooperativo.

7

Falta de memoria.

8

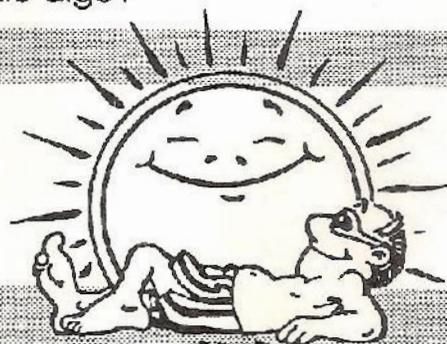
Nuevos emprendimientos de Falucho:  
Tandil - Capital Federal - Pergamino - Wilde

10

Nuestra salud ¿Vale algo?

11

¿Quiere tener  
una vivienda  
en la costa?



12

La Ley de Convertibilidad  
y las Cooperativas de Vivienda.

14

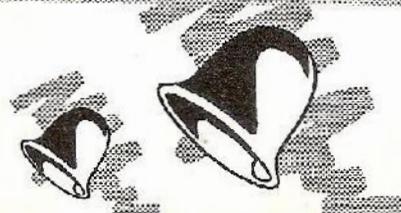
Me gusta, cuando callas.

15

Si algo funciona. ¡No lo toques!

16

Las dos campanas.



# EDITORIAL

## ¿Convicciones o conveniencias?

Dos veces en un siglo las disputas entre Chile y la Argentina pusieron al Cono Sur al borde de la guerra. No es fácil opinar en contra de los propios intereses. Hablamos de la supuesta hipótesis de conflicto, que enarbola el presidente Alwin. Es decir: La superación del horror es posible, nos involucra. Como argentinos y como seres humanos. Pero no nos asusta.

La incompetencia en la gestión republicana del gobierno y la falta de coraje de la oposición, marcan cierta involución de la conciencia democrática del país, desde 1984, y la cuestión del Beagle, entonces habremos de preguntarnos qué está sucediendo.

Preguntarse, por ejemplo, qué se refiere, en esta polémica, a la relación con Chile, y más importante, qué a nuestra política interna. Y cómo compatibilizar las relaciones binacionales, pero sin descuidar las nacionales, las regionales, las quejas patagónicas, que no son sólo territoriales. Sumemos el carbón, el petróleo, el gas, la pesca, las inversiones en infraestructura.

Preguntarse, por ejemplo, sin arrebatos románticos que vinculan la misma con la propia sangre, qué está sucediendo.

Solón de Atenas dijo: "Las leyes son semejantes a las telas de araña: contienen a lo débil y ligero y son deshuchas y traspasadas por lo fuerte y poderoso."

¿Qué está sucediendo en la Cámara de Diputados? ¿Qué está sucediendo con las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa? ¿Qué tela de araña se tejió entre la búsqueda de ventajas políticas, presiones, amenazas? ¿Qué surge desde nosotros, fuerte y poderoso, para romperla?

En tanto el Poder Ejecutivo Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto publica a doble página, en una clara maniobra por convertir los acontecimientos en ideas ante la opinión pública, un amplio aviso publicitario que comienza diciendo "informar con claridad" y finaliza sosteniendo "acordar con justicia".

Nos preguntamos: ¿Lo correcto no debió ser, en vez de un pobre y engañoso mapa físico, que carece de todas las notaciones esenciales, uno completo, y además un mapa político, para mejor lectura de la zona en conflicto? Está diagramado con cuatro tamaños de letras: la más pequeña, dirigida a calmar los terrores de los pobladores de la zona. El resto de los argentinos, no merecemos explicaciones. Eso sí: en la página impar, allí donde se dirige la mirada

más distraída, la puntualización para todos de la Declaración Conjunta del 2 de agosto de 1991. Nada nos afecta, por supuesto. Agradecemos la gentileza, pero recordamos las palabras de Napoleón: "Toda ley interpretada queda corrompida. Los abogados son los asesinos de la ley". Agregamos: también los políticos. Y adjetivamos: aquellos que carecen de conciencia nacional y de honor personal.

Porque hoy es casi una vergüenza decir que somos nacionalistas que no dejamos de razonar, pero sentimos un verdadero sentimiento nacional, que seguramente no tienen los gestores de privatizaciones que solo implican un cambio de propiedad de activos, un fraude a la Nación.

Del acuerdo sobre hielos continentales no se nos informó al pueblo. Sí a los parlamentarios. Los medios se han encargado de confundirnos, faltos de información, seguramente.

La posición oficial argentina busca el acuerdo de partes, y dice no al arbitraje. El acuerdo de 1981 proponía hacer los estudios técnicos para trazar la línea por la superficie de los hielos. Los chilenos imponen la idea de trazarla por el lecho rocoso que está debajo. Y Olimpia inventa la poligonal, que pasa al este de las altas cumbres, y obediente, entrega territorio argentino.

Y surge el fantasma bélico. Es posible. Mientras la Argentina obedece y desmonta y destruye el Cóndor, se siguen fabricando armas. En otros lugares del mundo. Del primero. Es buen negocio. Y hay que usarlas. Venderlas para que las usen lejos, y mirar para otro lado. ¡Hay tanta belleza en este mundo!

Nos preguntamos: Si Alwin tiene problemas con sus fuerzas armadas ¿Por qué no los soluciona internamente? Porque nosotros queremos nuestro territorio, y en paz. Como queremos nuestro brazo izquierdo, a pesar de tener el derecho. Es decir: no hay que conceder. No lo hay.

Y será bueno recordar a todos el Capítulo 25 del Evangelio de Mateo. El juicio de las naciones, del cual transcribimos el versículo 46 "E irán éstos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna."

Se refiere a aquellos que hacen oídos sordos a los valores más caros a cualquier ser humano.

Capítulo 25 de Mateo. Breve y profunda lectura para nuestros políticos. Y para todos. Reflexionemos. El Sur, es nuestro, sin ambiciones injustificadas. Simplemente por derecho.

# Entrega de Viviendas

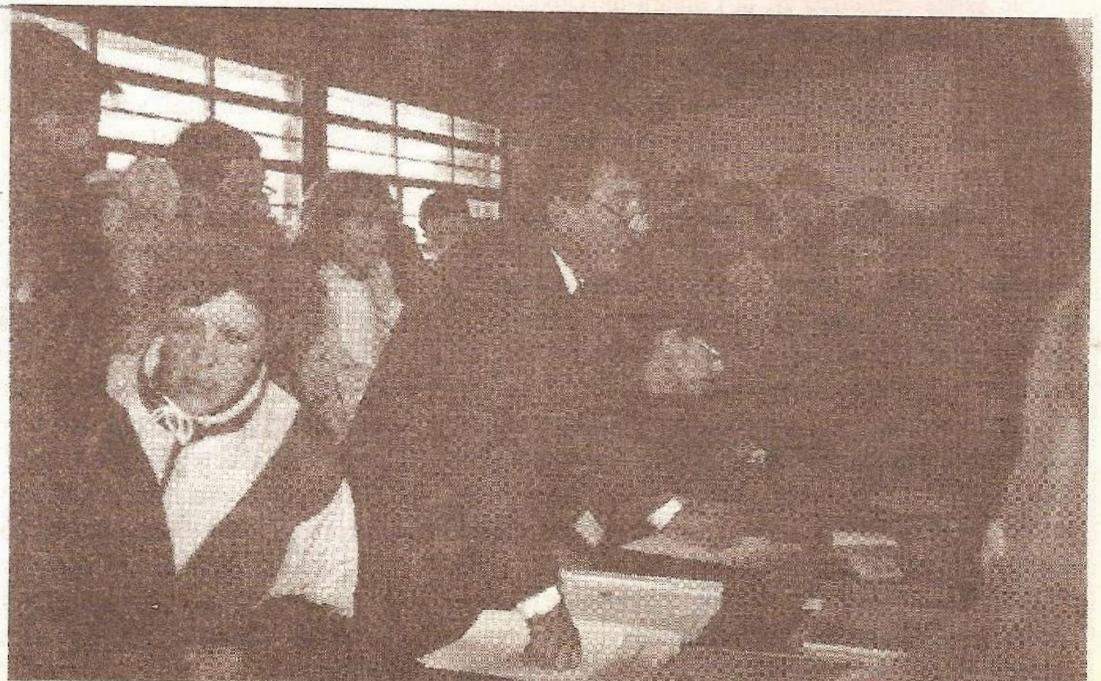
El día 14 de agosto ppdo. entregaron 192 viviendas del Barrio UNICOOP II e ISABEL LA CATOLICA.

Al mismo concurren la Administradora del Instituto Provincial de la Vivienda Arq. Marcela Bianchi, la Directora General de Obras Arq. Alicia Márquez, por la empresa constructora nos acompañaron el Ing. Frigerio y el Lic. Pablo Sanguinetti. A pesar del protocolo que es de rigor cuando altos funcionarios del Gobierno concurren a este tipo de actos, se vivió un clima distendido, alegre y familiar, que supieron poner las Arquitectas Bianchi y Márquez dando pruebas inequívocas del sentido social que establecen en su gestión, a la vez, que el toque femenino de elegancia y muy buen gusto con que supieron adornar nuestra fiesta.

Al Instituto de la Vivienda y a las Empresas Constructoras muchas gracias, y a nuestros asociados, motivo primero y único de nuestra existencia, muchas felicidades.



*El 14 de agosto se llevó a cabo la reunión, donde la doctrina cooperativa hizo posible la alegría de los asociados a nuestra institución.*



*Nuestro director Gerardo F. Martínez comparte con los asociados uno de los momentos que más nos enorgullece: la entrega de las viviendas*

# Solo el afecto, nos rescata de todo infierno

Hoy con muchísimas (quizá demasiadas) experiencias buenas y malas auestas, me atrevo a asegurar que no hay nada más valioso que los afectos, para el ser humano. Con los afectos se pueden superar las frustraciones, la impotencia, la injusticia, las depresiones, la tristeza y aún la muerte de los seres queridos.

Al escribir sobre esto, recuerdo mi adolescencia, una época en la que creía en que todo debía ser "todo o nada" y que podíamos cambiar al mundo, si o si, sin reparar en que el mundo nos iba a cambiar a nosotros. De aquella adolescente que yo era, me queda el recuerdo de mi introversión, mis entusiasmos, las pesadas travesuras que llevaba a cabo en el colegio secundario, algunos novios que quedaron en el camino y, especialmente el afecto hondo de dos compañeras que siguen siendo mis amigas, que lo serán para siempre.

Cuando todavía seguía siendo absolutista, no tolerante, no acuerdista, escuchaba poco al otro y a los otros y soñaba con el príncipe azul, apareció Eduardo y me cambió la vida. Era nada más que el amigo de una amiga, no el galán que conocía en una aventura llena de peligros, tampoco me quitó la respiración en el primer encuentro.

Pero pronto me dejó "muerta" con su afecto. Era pura calidez, lo menos machista que conocí. Tenía sensualidad, firmeza, intelectualidad y un gran sentido del honor, y por sobre todo eso tenía facilidad para el afecto, ya fuera para amar o para desparramar calor humano en todas direcciones.

Con él sentí lo que era ser una parte de la pareja para toda la vida, con él compartí todo y tres hijos. Por eso me destrozó su ausencia, para siempre.

No podía creerlo, con su ausencia también partieron mis dos hijas mayores.

De aquel infierno, un larguísimo infierno, pude emerger gracias al afecto de mucha gente, gente que conocía desde hace mucho tiempo y gente que no conocía y que me

hablaba en la calle o donde me encontrara.

Entre seres humanos que me fueron dando su afecto comenzaron por animarme en mi lucha para llegar a encontrar a Eduardo y mis dos Marías, y luego, para saber la verdad. Esos seres humanos terminaron, en muchos casos, preguntándome qué podían hacer para ayudarme, primero lo hicieron con un simple apretón de manos, luego me hablaron y por último hasta gritaron de la vereda de enfrente. La única arma que tuve entonces para combatir la injusticia y el honor, fue el afecto de los que me rodean en todas partes.

Con el afecto, y con el tiempo puede dejar atrás todo aquello, puede dejar la tristeza y la depresión, pude volver a amar. De a poco vuelvo a saborear las sonatas para piano de Beethoven, los tangos, los paseos, mi trabajo, empecé a ver lo que me rodea.

Me di cuenta que me seguían impactando los hombres que combinan la inteligencia con el cuidado del cuerpo, esos que no son solo "bochos" ni solo atletas. Uno que tiene los dos atributos finalmente "me ganó" pero solo lo pudo lograr porque tiene capacidad para dar afecto, sentimientos a raudales.

Ahora, cuando doy menos "todo o nada" cuando creo que es muy importante escuchar al otro, cuando me siento capaz de tolerar y llegar a un acuerdo, todavía pienso que me falta mucho camino por recorrer, eso es lo que me digo cuando me miro al espejo y siento que me gustaría usar una ropa más audaz de la que uso, una ropa como la que me recomiendan mis amigas, quizás me falte para eso un poquito más de afecto para afecto para conmigo misma. Ese afecto que tanto me han dado los demás y que yo suelo dar a los otros.

Mientras lo logre, seguiré adelante con mi actividad social y política extrapartidaria tendiente a promover a los que están dispuestos a ser mejores y más solidarios con los demás.

Se que dando afecto lograré ayudar a muchos seres humanos y que eso me ayudará a mí.

# IV Congreso Continental de Derecho Cooperativo

Los días 5 a 8 de agosto de 1992 se llevó a cabo en Brasilia el IV Congreso Continental de Derecho Cooperativo, convocado por la Organización de las Cooperativas de América, O.C.A., y con el auspicio y auspicio de la Organización de las Cooperativas del Brasil, O.C.B., máximo órgano de integración del país hermano.

El encuentro contó con alrededor de 270 participantes provenientes de todos los países de América Latina y juristas españoles e italianos pertenecientes a la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo, que nuclea también a destacados profesionales del derecho de este continente.

Se destacó en particular la delegación argentina compuesta por no menos de 40 abogados, pertenecientes tanto al sector privado como al Instituto Nacional de Acción Cooperativa y órganos provinciales.

## El acto cooperativo

Desde que en 1954 el jurista mexicano Antonio Salinas Puentes esbozó por primera vez la noción de acto cooperativo, el concepto ha ido creciendo y desarrollándose hasta ser receptado en la ley positiva, los fallos jurisprudenciales y en la doctrina que ha enriquecido enormemente su elaboración.

Se trata de un concepto jurídico específicamente latinoamericano ya que no tiene reconocimiento en la legislación europea o angloamericana, donde la operatoria de las cooperativas se lleva a cabo con las figuras

tradicionales del derecho civil o comercial.

Al tratar el tema no puede dejar de nombrarse la obra del jurista venezolano Jaime R. Daly Guevara, quien tanto en su tesis doctoral "Derecho Cooperativo", como en su ponencia presentada al I Congreso Continental de Derecho Cooperativo, llevado a cabo en Mérida, Venezuela, en 1969, sentó las bases del desarrollo doctrinario, siendo acompañado en esa tarea por los juristas argentinos Dante O. Cracogna y Ricardo J. Giustozzi.

Posteriormente, en el II Congreso realizado en San Juan de Puerto Rico en 1976, el III Congreso en Rosario, Argentina en 1986 y el IV Congreso en Brasilia, se fue enriqueciendo la idea, siendo un honor para nuestro país el destacado papel de sus juristas, tales como Pastorino, Althaus, Cuesta, Moirano, etc.

El concepto de acto cooperativo no es una mera teoría, desarrollada para alcanzar notoriedad en un congreso o mediante una publicación. Es, en realidad, la base jurídica para el desarrollo de toda una actividad económica, fundada en el esfuerzo propio, la ayuda mutua y la solidaridad, que en forma gradual pero sin pausa crece en nuestro continente y a la par que lo hace va creando sus propios instrumentos teóricos que le permiten extenderse y perfeccionarse.

El movimiento cooperativo, a la vez que crea actos cooperativos, se va autoenriqueciendo con el análisis de ellos y exigiéndose a sí mismo el mejor cumplimiento de su finalidad social.

# Falta de memoria

**La memoria es la habilidad para recordar hechos ocurridos en el pasado.**

Los humanos se dice que tenemos tres clases distintas de memoria:

La memoria de registro, la memoria de *corto plazo* y la memoria de *largo plazo*.

Y me acordé esta mañana mientras tendía la ropa en la terraza al tropezarme con un pedazo de hormigón armado que estaba tirado cerca de la puerta y que amenaza cortar mis varices de matrona.

Me empecé a cansar de cambiar yo misma los baldosones para defender mis piernas y me pregunté ¿dónde está la memoria de los que están encargados de que la terraza esté en orden?

Me acordé de esa época hace 15 años cuando mis piernas estaban mucho mejor, cuando Falucho empezó con el plan de viviendas en Bs. As.

Entonces éramos todos hermanos en la necesidad, éramos todos *Cooperativistas* porque en cooperación pedíamos, rogábamos, prometíamos, esperábamos.

Algunos pedimos viviendas, otros pedimos trabajo.

Y tuvimos suerte los que conformamos la Cooperativa Falucho. Hicimos esfuerzos, tuvimos fe y se nos dio. A algunos la vivienda y a otros el trabajo. *Luchamos juntos, nos dimos la mano uno a otro porque solamente con el esfuerzo común y la ayuda mutua Falucho es una realidad.*

Pasó el tiempo, ya somos todos propietarios. Parece que nos va mejor a todos disfrutando de las casas, otros afianzados en su trabajo.

Claro que yo noto un poco o digamos bastante falta de memoria.

Porque el edificio que tanto, tanto nos costó conseguir, ¿Por qué no lo cuidamos? El trabajo que nos dieron, ¿Por qué no lo llevamos a cabo con responsabilidad y alegría?

*¿Por qué nos olvidamos tan pronto que una vez hemos necesitado un trabajo y alguien tuvo confianza en nosotros y nos lo brindó?*

Existen 4 teorías principales para explicar el olvido:

La teoría de la **interferencia** dice que olvidamos algo porque otra información bloquea lo que deseamos recordar.

La teoría del **deterioro** se basa en el sentido común y presume que la memoria al igual que todo proceso biológico se deteriora a medida que pasa el tiempo.

Cualquier persona que ha sufrido una laguna durante un examen experimenta la tercer teoría que dice que realmente no nos olvidamos sino que debido a estados emocionales la **información que deseamos es inaccesible.**

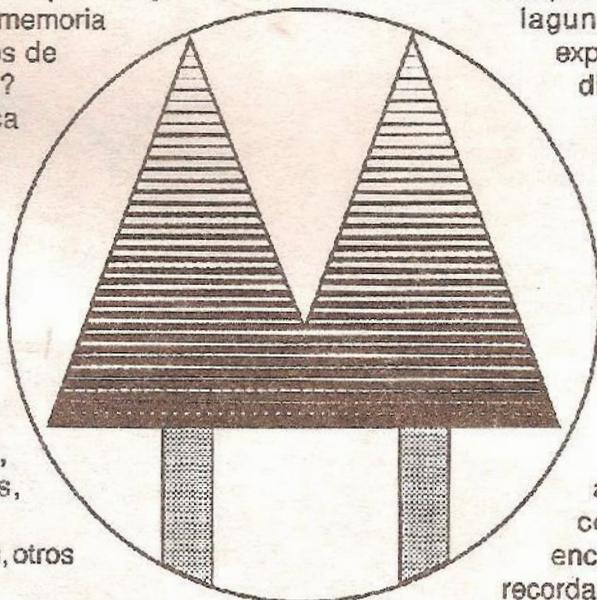
Una cuarta teoría nos explica que el olvido se debe al hecho de que algunas veces **inconscientemente deseamos olvidar algo que no nos es grato.** De acuerdo a esta teoría del olvido con motivación nos encontramos bloqueados para recordar algo que nos causaría dolor, amenaza, o vergüenza.

En estos casos la información no es olvidada y podría ser recordada si los mecanismos de defensa pudieran ser liberados. Esta teoría fue postulada por un tal Freud quien dice que a la **falta de memoria la usamos como mecanismo de defensa.**

Los mecanismos de defensa son estrategias que sirven al organismo para poder inconscientemente distorsionar la realidad y así evitar la angustia.

Y claro, se comprende. Sino uno tendría que vivir toda la vida agradeciendo y parece que el agradecimiento además de no estar de moda provoca angustia.

**Por suerte Falucho sigue con obras nuevas, con esperanzas nuevas.**



# Nuevos emprendimientos de Falucho

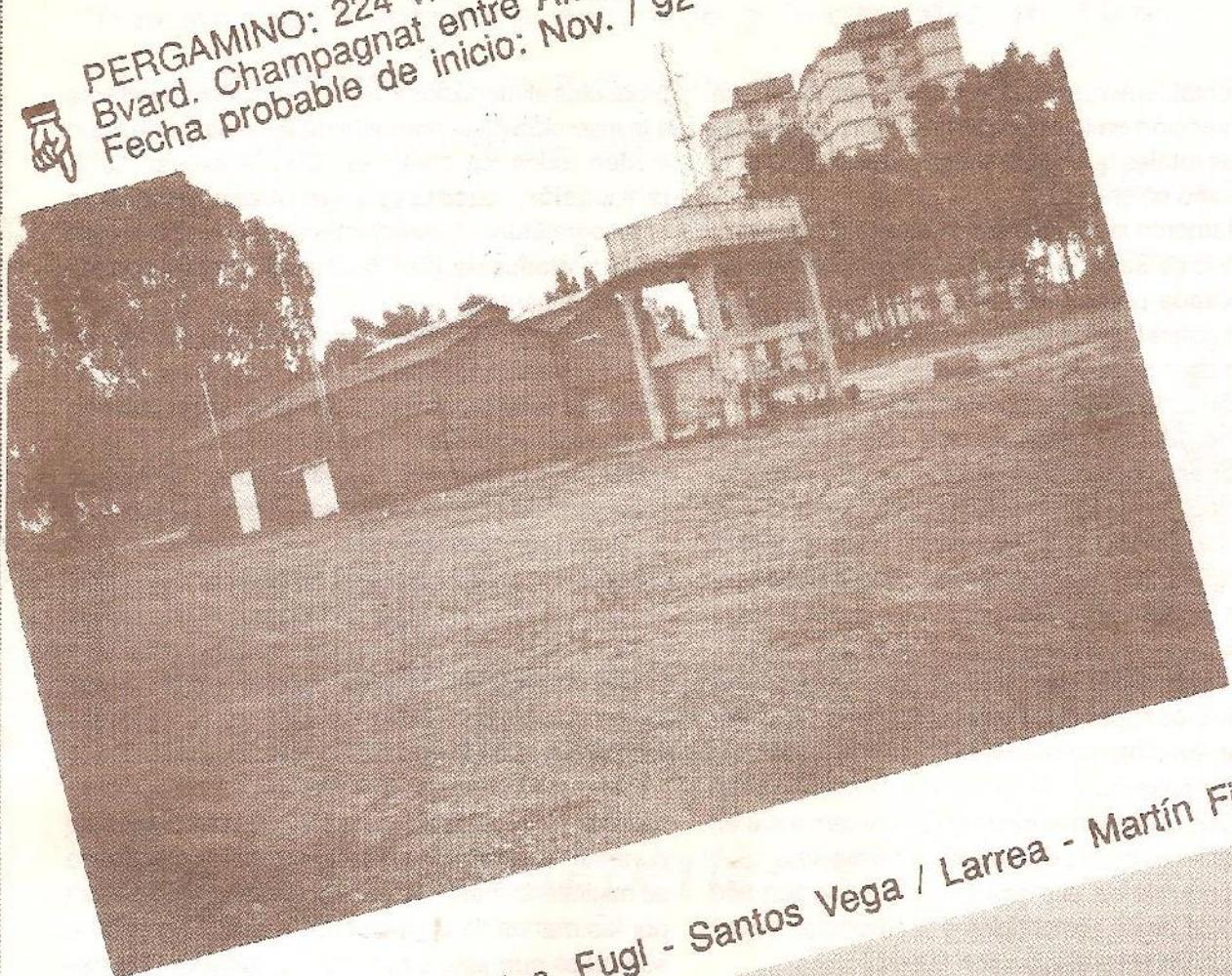


 CAPITAL FEDERAL: 120 departamentos. Honduras y Dorrego.  
Fecha probable de inicio: Dic. / 92



 WILDE:  
750 dptos.  
San Isidro y  
Bahía Blanca.  
Fecha probable  
de inicio:  
Dic. / 92


**PERGAMINO: 224 viviendas.**  
 Bvard. Champagnat entre Ameghino y Almafuerde.  
 Fecha probable de inicio: Nov. / 92




**TANDIL: 180 departamentos.** Fugl - Santos Vega / Larrea - Martín Fierro



**OBRA  
 INICIADA**

# Nuestra salud ¿ Vale algo ?

Lamentablemente el descontrol y la falta de cultura de prevención en la población ha cobrado nuevas víctimas fatales que superan las provocadas por el mismísimo cólera.

Ciertamente la mayor responsabilidad está en el Ministerio de Salud y Acción Social ya que no existe la adecuada política sanitaria de prevención ni el debido control en los productos medicinales.

*Para controlar miles de especialidades médicas hay solo una decena de inspectores que en su mayoría jamás salen de las oficinas.* Basta mencionar que hay miles de fábricas que elaboran productos de riesgo potencial para la salud que jamás han tenido una inspección. Para el control total de las farmacias hay solo dos personas y ningún farmacéutico recuerda vez alguien lo haya visitado.

A pesar de ello la Secretaría de Salud informó que son 8500 los específicos médicos autorizados para circular. En ninguna farmacia hay registrados más de 3000 productos. En otras palabras hay 5000 productos que pueden circular sin siquiera estar en conocimiento de las droguerías y farmacias.

Sin perjuicio de ello se estima que existen 800 productos entre alimenticios y medicinales cuyos números de autorización son falsos.

A lo dicho podemos agregar que los productos de alimentación importados tienen, en todos los casos, discriminados sus componentes y las proporciones de cada una de ellos. *Los productos argentinos no explican nada cuando están destinados al consumo interno, pero ese mismo producto exportado debe contener todos los datos.*

Ningún consumidor tiene canales abiertos razonables para denunciar o averiguar la legitimidad de un determinado producto.

Para dar una idea de la gravedad del problema podemos afirmar que el 20% de los específicos de los productos cosméticos que se consumen no cuentan con aprobación oficial. Algunas líneas de

productos alimenticios artesanales suelen prestarse a la inserción en el mercado de especialidades que eluden todos los controles. Con la excusa de la fabricación casera se justifican etiquetas mimeografiadas o directamente manuscritas *que rotulan productos que no tienen ningún tipo de control ni garantía.*

Más de 500 millones de unidades de medicamentos se consumen anualmente en la Argentina, de los cuales se calcula que sólo el 65% tienen garantizado un control responsable de calidad.

Más de 20 millones de personas en el mundo consumen propóleos en diversas formas. *Solo en la Argentina se muere por eso...*

Como en las épocas de la Conquista del Oeste, siguen funcionando algunos milagrosos que ofrece el "agua de la Vida". Con promesas más cercanas a la magia que a la ciencia, se comercializan centenares de productos que entrañan peligros potenciales para la salud de la gente.

Podemos estimar que el 5% de la población de nuestro país reciben atención sanitaria *solo de curanderos y manosantas.* Esto significa que desde su nacimiento hasta su muerte dicha gente no pasa por las manos de un médico. De esta cifra el 50% son niños que jamás han sido vacunados. No nos olvidemos que la República Argentina está entre las primeras del mundo en número de médicos por cada 1000 habitantes.

Entre las causas principales de este mal podemos computar la falta de una política sanitaria intensa, el aislamiento de algunos pueblos y sobre todo las consecuencias culturales de la marginación.

*Este es un problema que afecta a la comunidad toda, no respeta a nadie, solo con la toma de conciencia de la gravedad del mismo y con la presión necesaria a nuestros representantes podremos empezar a cambiar el rumbo para darle a las generaciones venideras las seguridades sanitarias que todos merecemos.*

## ENFERMERAS

**Amalia Bruno - Mat. 24673 A-8 1° C - Matilde Saguillo - Mat. Prov. A-3 1° D**

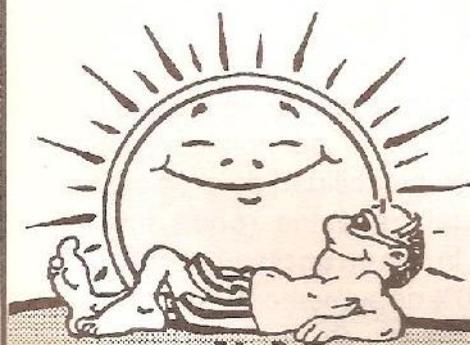
# AVISO:

Tenemos un terreno en Azopardo y Vertiz, Mar del Plata.

Queremos ayudarlos a tener su vivienda de veraneo,  
pero depende de ustedes. Son sólo cincuenta.

**Si nos unimos podemos hacerlo.**

Registraremos y comenzaremos con la cantidad enunciada,  
quizás para el verano de 1993 podamos inaugurar.



## ¿A qué película perteneció?

### ORIENTACION:

Película de Charles Chaplin, estrenada el 6 de febrero de 1921 en Nueva York.

### ARGUMENTO:

El pequeño vagabundo encuentra -en un cubo de basura- a un recién nacido. Intenta deshacerse de él por todos los medios imaginables, pero una y otra vez el niño vuelve a sus brazos, llevado por la mano del destino. Encuentra un papel entre las ropas del niño, en donde explican que es un huérfano abandonado. Charlot decide adoptarlo. Pasan los años y la madre del niño se ha enriquecido y busca a su hijo. Charlot vive con el niño, le cuida, le enseña a trabajar. Charlot es ahora vidriero ambulante, recorre las calles de la ciudad precedido por el chico que apedrea ventanas y escaparates. Es un buen negocio, que la intervención de un policía pone en bancarota. Después el chico se enzarza en una pelea con un golfillo. A distancia, Charlot le alienta, le dirige los golpes. El chico va ganando la pelea, pero la aparición del hermano mayor del golfillo amedrenta al vagabundo. Intenta cambiar la suerte del combate, alzando el brazo del golfillo declarándole campeón. Pero el hermano grandote quiere zurrar la badana a Charlot y le persigue; cuando lo acorralla contra una pared, la aparición de Edna evita el golpe fatal. Ella recrimina con duras palabras al matón, éste comprende y pide disculpas a Charlot, cuando baja la cabeza apesadumbrado, Charlot le golpea con un ladrillo y lo deja fuera de combate. Después hay una larga serie de secuencias que atacan directamente a la Beneficencia oficial, en donde los médicos no quieren atender a los enfermos, que presta ayuda cuando nadie la necesita, que trata con desprecio a los humildes. Cuando intentan arrebatarle a su chico, Charlot decide enfrentarse y luchar. Rapta al chico y recorren los bajos fondos, llenos de miseria y suciedad. Pero al fin la Beneficencia recupera al chico para devolverlo a su madre. Charlot enloquece de dolor, corre con sus ridículos pasos por las calles desiertas de la ciudad. Sueña con el cielo, un cielo convencional donde la gente se ama y se respeta, un cielo falso que termina en una vulgar pelea. y luego el despertar, un policía le detiene... para llevarlo a casa de Edna, en donde el chico salta a sus brazos llorando de alegría.

Solución en el próximo número.

# La Ley de Convertibilidad

*¿Significa esto que no puede una cooperativa que encara la construcción de un plan de viviendas, fijar un precio variable según las alteraciones que se produzcan en los costos de la producción?*

La Ley 23928, o Ley de Convertibilidad del Austral, como es sabido, prohibió en forma absoluta en nuestro país la indexación monetaria a fin de frenar de este modo la inercia inflacionaria.

Así su Art. 7º textualmente dice: "El deudor de una obligación de dar una suma determinada de australes cumple su obligación dando el día de su vencimiento la cantidad nominalmente expresada. En ningún caso se admitirá la actualización monetaria, indexación de precios, variación de costos o repotenciación de deudas, cualquiera fuere su causa, haya o no mora del deudor con posterioridad al 1º de abril de 1991 en que entra en vigencia la convertibilidad del austral. Quedan derogadas las disposiciones legales y reglamentarias y serán inaplicables las disposiciones contractuales o convencionales que contravinieren lo dispuesto."

La norma es lo suficientemente terminante como para contravenir sus disposiciones. Los actos jurídicos que celebren las cooperativas de vivienda, como los de cualquier otro sujeto de derecho, se hallan alcanzados por sus disposiciones.

Ahora bien *¿Significa esto que no puede una cooperativa que encara la construcción de un plan de viviendas, fijar un precio variable según las alteraciones que se produzcan en los costos de la producción?* Si así fuera desaparecería la obra que llevan a cabo

estas entidades, atrapadas en un corsé jurídico que les impediría operar económicamente. En efecto, aún con estabilidad de precios, la variación mensual de éstos ronda en la actualidad el 1%, lo que en un plan a diez años representa un 120% de aumento (sin computar el efecto acumulativo). Se torna imposible cargarlo al precio de inicio, ya que los asociados no adherirían al plan dado su elevado costo, sin perjuicio de señalar que nadie puede saber cuál va a ser el curso de la inflación.

Entendemos que la norma, en su interpretación literal y más amplia, no es aplicable a los actos cooperativos de vivienda -y en gral. a los demás actos cooperativos de ejecución continuada en el tiempo- por cuanto la misma se refiere exclusivamente a los contratos de cambio, en los que las partes -con intereses divergentes- han establecido el valor de sus recíprocas prestaciones y que a partir de ese momento deben permanecer inmutables.

En ese caso cada parte debe asumir el riesgo de la estimación de costos que ha efectuado al fijar el precio de su producto o servicio, no pudiendo luego volver sobre el mismo y variarlo. En cambio, en la cooperativa ese riesgo corre por cuenta de los asociados que por intermedio de su entidad ejecutan la obra, siendo pues los verdaderos comitentes de la misma.

# y las Cooperativas de Vivienda

*El propósito es evitar echar leña al fuego de la inflación mediante la continua revalorización de las obligaciones privadas.*

## **El fin buscado**

Resulta evidente que la ley procura el retorno al nominalismo, principio según el cual el que debe un peso al momento de contraer la obligación, la cancela también con un peso cualquiera sea el momento del pago, sin perjuicio de los intereses que se devenguen.

*El propósito es evitar echar leña al fuego de la inflación mediante la continua revalorización de las obligaciones privadas.* Pero también resulta evidente que la ley no procura evitar, vg., el contrato de locación de obra por coste y costas. Si así lo hubiere querido lo hubiese dispuesto en forma expresa. Lo que la ley prohíbe al decir "variación de costos" es la modificación de un precio originalmente pactado en una cantidad cierta. Pero en modo alguno prohíbe al locador contratar la realización de la obra, haciéndose cargo de los costos que ésta origine. En este caso no hay precio, salvo la remuneración del locador.

Del mismo modo la cooperativa, en representación de sus asociados y no en contraposición a ellos, construye para proveerles la vivienda solicitada. Los costos que tenga deberán ser soportados por los mismos, como los soporta el locatario o comitente.

Es aplicable lo que dice Pastorino: "en las operaciones internas que se cumplen en la cooperativa no podemos ver la realización de contratos porque no hay dos personas distintas y ello es así porque la voluntad de una de ellas

-la cooperativa- está formada por la voluntad de la otra -el asociado- (Aproximación a la Esencia del Acto Cooperativo, en temas de Derecho Cooperativo, Intercoop Editora Ltda. Buenos Aires, 1986).

Similar es el caso de un consorcio de copropietarios de un edificio en propiedad horizontal. La Ley de Convertibilidad no ha congelado las expensas en un precio fijo. Ello sería ridículo. Las mismas aumentan o disminuyen según lo hagan los costos de mantenimiento de las partes comunes.

De donde la norma del art. 7º de la Ley 23928 antes transcrita será válida para la cooperativa en cuanto ordena volver al principio de la nominalidad y ordena suprimir la indexación (v.g. al fijar el precio del terreno o al cobrar una cuota adeudada) pero no en cuanto se interprete, de acuerdo a la misma, que no puede fijarse un precio de la cuota de construcción variable de acuerdo a los costos de ésta.

De lo contrario la cooperativa se convertiría en una empresa común que debería engrosar sus precios con la previsión por riesgo inflacionario, a fin de evitar todo quebranto. De este modo dejaría de brindar un servicio socialmente útil a la comunidad.

Es el concepto de acto cooperativo, como acto jurídico que instrumenta un servicio al costo que los asociados se prestan a sí mismos y en el que asumen el riesgo de la operación, lo que nos permite vislumbrar la distinta naturaleza de la cuestión planteada y la forma en que ella incide la normativa legal vigente.

# Me gusta, cuando callas...

La relación que se establecía antaño entre la dueña de casa y su mucama llegó a ser un hecho tan corriente que se convirtió en tema de estudio para los sociólogos.

Ocurría que la señora permanecía entonces siempre en casa (¡o tempora, o mores!), mientras que el marido, el señor, se ausentaba por la mañana y no regresaba hasta la noche, cuando regresaba a la noche, porque en esa "belle époque" era lo más normal y común que tuvieran por ahí un refugio llamado "garconiere" y una discreta amante, que se ceñía a las habituales reglas del juego y no se le ocurría permutar su situación con la de la esposa auténtica.

Este estado de cosas duró mientras se mantuvo el mundo machista de los antiguos caballeros. Con el advenimiento de las libertades y de las igualdades para la mujer y la fatal reforma del Código Civil que exigió la firma de la cónyuge para vender un departamento, aquello se acabó. Los señores siguieron teniendo queridas y las señoras siguieron sabiéndolo, pero las queridas trataban de zafar de sus desventajosa posición y armaron escándalos y las señoras trataban de conservarla y también armaron escándalos. De las históricas prerrogativas del hombre, sólo le quedó la ausencia diurna, coonestada con su trabajo. La noche le fue vedada y hubo de regresar al hogar, puntualmente, cada tarde.

La esposa ganó posiciones, pero la ausencia del interlocutor durante el día, permaneció siendo llenada por la mucama, personaje notable, producto de una época, de un planteo económico y de un modo de vivir que ya se nos ha escapado a casi todos. Hoy en día, el servicio doméstico con cama adentro, es un fenómeno en vías de extinción.

Llegó, pues, el momento en que también le faltó la mucama y la pobre ama de casa quedó totalmente sola. Quizá trabaje, puede que tenga hijos chicos, pero siempre existirán horas en las que le falte una confidente de entrecasa.

Para solucionar este acuciante problema social y aprovechando los adelantos de la electrónica,

la computación, los bancos de datos y los sistemas de memorias, una conocida fábrica de artefactos del hogar acaba de lanzar al mercado sus novedosísimas máquinas parlantes.

Se traía lavadoras de ropa, de vajilla, planchas, batidoras, licuadoras, cafeteras, picadoras, aspiradoras, lustradoras, y cuanto chiche existe para aliviar las tareas domésticas que, además de cumplir eficientemente su cometido específico, son capaces de charlar con la dueña de casa.

Para llegar a esta maravilla un grupo de expertos estudió durante varios años los temas habituales de esas conversaciones de cocina, los clasificó, los ordenó y grabó en memorias una enorme cantidad de respuestas básicas, que la computadora puede barajar en la forma adecuada, combinándolas entre sí. El proceso de las computadoras que escuchan y contestan ya es un problema resuelto hace tiempo, de manera que solamente fue necesario adaptarla a ese fin. De este modo, si la señora comenta, por ejemplo, que la cuñada va a tener otro niño, tan cerca del anterior, la computadora recaba en su memoria setenta y dos millones de combinaciones con las respuestas habituales en estos casos, de modo que nunca le responderá lo mismo a la misma persona y es improbable que haga lo propio con el resto de sus conciudadanas, por lo cual constituirá una sorpresa lo que la máquina lavadora responda en la ocasión o lo que la batidora opine al respecto.

No obstante, en ese mar de exactitudes y perfecciones, algo va a faltar. Porque, cuidadosamente, los fabricantes han despersonificado la conversión de sus máquinas y la famosa y certera pregunta "¿La mujer de quién con quién?", va a quedar sin contestación electrónica. Para obtenerla deberá recurrir fatalmente al anticuado método de cruzar la calle e inquirirlo a la chismosa de la vecina.

De "revista Vivienda N° 262"

# Si algo funciona, ¡No lo toque!

Para abrir los horizontes mentales no hay nada mejor que viajar. Como inyección de cultura general el mero hecho de ver gente de otros países, de aprender cómo viven, qué comen, qué les gusta o les disgusta, tratar de comprender su idioma y sus particularidades es un ejercicio sumamente recomendable, sobre todo para aquellos que se quedan como enquistados en un país o en una ciudad, que creen que su mundo termina en los límites de su nación y que todo lo que hay más allá entra en el amplio terreno de la xenofobia, para la cual no hay vacunas tan efectivas como para la hidroídem.

Pero si para cualquier profesión en general, para cualquier hombre o mujer receptivo, la visita a las demás regiones de orbe son sumamente beneficiosas, para nosotros los que nos dedicamos al noble arte de proyectar y de construir, el hecho de ir y mirar es prácticamente una necesidad vital. No es más posible vivir proyectando y construyendo encerrado dentro de nuestras fronteras. La ciencia-arte progresa continuamente y la técnica que respalda a las nuevas soluciones estéticas y de proyecto son tan revolucionarias que es menester palparlas, verlas con los propios ojos para sopesarlas en su real valor.

Pongamos por ejemplo el aventanamiento. Es un imperativo para adquirir en carne propia la sensación de qué significa una ciudad enteramente vidriada, acudir a Nueva York y más propiamente a algunos de los núcleos de edificios de oficinas de Manhattan. Allí se da cabal cuenta que lo que pensó hasta entonces parece el producto de una imaginación mezquina y localista. Porque aquello es impresionante, enorme, perfecto. Edificios gigantescos totalmente cubiertos por vidrios o cristales, cáscaras transparentes de noche, reflejantes de día, reproduciendo una ciudad de Alicia en el país de las maravillas dentro del ámbito de la otra, la real, en la que se hace y deshacen los negocios del mundo entero.

El ajuste de esas carpinterías ha sido alcanzada a través de décadas de perfeccionamiento y en

un clima donde el verano es arduo y el invierno durísimo, con nieves y vientos huracanados, se ha conseguido un hermetismo total y perfecto. Ninguna de esas carpinterías se abre. Son solamente una plancha transparente, a veces con tratamiento de color -azul, cobre, oro- que separa el ambiente exterior del acondicionamiento interior, ese otro ambiente que mediante sofisticados mecanismos y sensores, mantiene la temperatura, la humedad óptimas para vivir con "confort", aunque afuera hiele o arda el sol canicular.

Todo eso es una maravilla envidiable. Sólo que para mantener esa infraestructura se precisan enormes fuentes de energía provenientes en su mayoría de derivados del petróleo. Y entonces ocurre lo que ha ocurrido: unos cuantos jeques revalorizaron la abertura de sus grifos de grandezas se pasó al delirium tremens sin cambiar de andén. Para paliar las consecuencias de tan abstruso y ruinoso negocio, se han reunido un grupo de los más destacados estudiosos en el uso racional de la energía y entre otros ítems han llegado a una notable resolución: acaban de emitir una recomendación a los proyectistas de hoy de cerrar los edificios con muros llenos en los que se distribuyan cuidadosamente aberturas vidriadas sí, pero pequeñas, que tengan la posibilidad de abrirse y captar el aire fresco del exterior, que no pierdan muchas calorías cuando afuera nieve y que puedan ser protegidas del sol mediante celosías móviles... en otras palabras ese congreso de cerebros privilegiados acaba de inventar la ventana y la persiana.

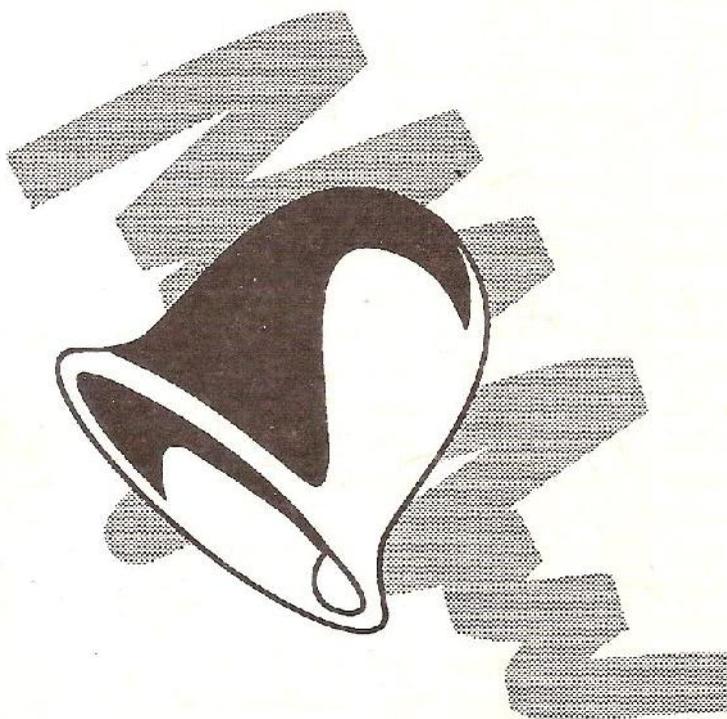
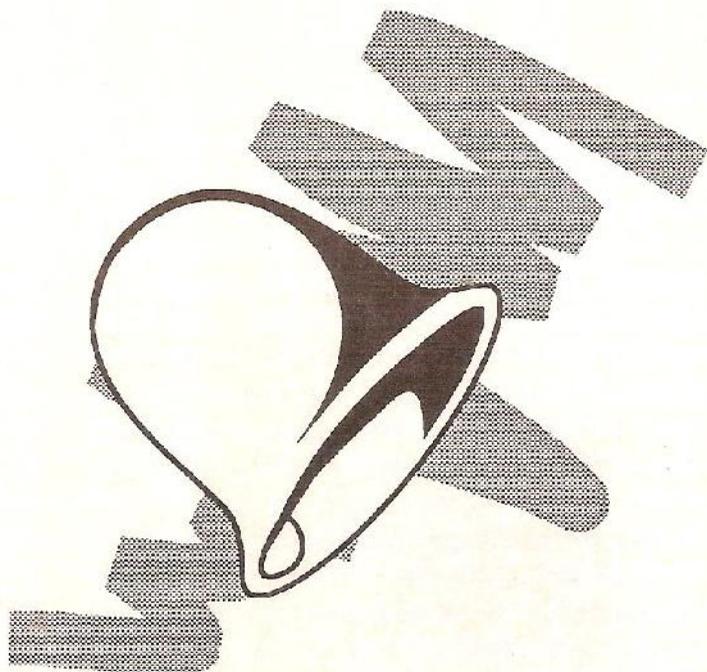
Y es entonces cuando nos resulta difícil refutar la teoría de nuestro amigo, el filósofo de café, que nos pregunta por qué nuestros compatriotas técnicos no se da vuelta por San Telmo de cuando en cuando, porque allí está, de acuerdo a la recomendación de los genios del norte, el ejemplo antiguo y sereno de ventana, con postigones y florida por añadidura.

De "revista Vivienda Nº 209"

# Las dos campanas

Antes que el campanario  
y que la escuela  
Sonaban dos campanas sobre la tierra  
Es la herencia  
lejana  
de la palabra...  
por cortos y santuarios  
o por las ferias  
metálicas  
guerrera  
la una matando  
Agrícola y coplera  
la otra, avanzando  
(una sonaba adentro  
y la otra afuera)  
Oí yo del pueblo el canto de esta garganta  
mi cuerpo es un badajo  
golpeando al alba...  
Soy campana que canta  
por el de abajo  
que se levanta

que se levanta!  
que se levanta el mundo de las campanas  
el del trabajo  
Fuerza  
-ollas y palas-  
Fuerza  
Fuerza en los brazos!  
Hagamos que retumbe



"la otra campana"  
la que sonaba afuera,  
La que tañe en las patrias  
que se liberan...  
Esta es nuestra campana  
que escuelas,  
no hoy serán callarla  
si es mía y tu ya  
Ay! lucha que te lucha  
quemarse enmudecieron  
campanas azucenas  
los compañeros  
talán, talán, talán,  
talán talero  
por las calles  
resuenan  
la voz del Pueblo.

Cuando doblen campanas  
habrá un cortejo  
de reptiles y águilas

para el imperio...  
Cuando doblen campanas  
iré al entierro  
de todas las gargantas  
que enmudecieron  
Iré al entierro  
Iré al entierro.